



**COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN**  
**Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015**

**Minuta**

En México, Distrito Federal, siendo las diez horas con veinte minutos del nueve de enero de dos mil quince, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Carlos Á. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión (Presidente de la Comisión) de Educación Cívica y Capacitación del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comisión)
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Olga González Martínez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Rigoberto Avila Ordóñez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. José René Rivas Valladares	Representante Propietario del Partido Encuentro Social
C. Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación (Director Ejecutivo) y Secretario Técnico de la Comisión (Secretario Técnico)

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56, del Reglamento.

En consecuencia, el Presidente de la Comisión, conforme a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento declaró el inicio de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2014.

A instrucción del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2014, celebrada el 18 de diciembre del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.
2. Presentación y, en su caso, ratificación del documento "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2015 de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación", que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Segundo Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo octubre a diciembre de 2014", que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.



4. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Cuarto informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2014. Periodo octubre a diciembre de 2014", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Cuarto informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2014. Periodo octubre a diciembre de 2014", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
6. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, del documento "Segundo informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo octubre a diciembre de 2014".
7. Asuntos generales.

El Presidente de la Comisión propuso la modificación del orden a efecto de que el punto segundo quedara en los siguientes términos: Presentación del documento "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2015 de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación", por parte del Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Lo anterior, a efecto de estar en condiciones de revisar el contenido del documento y contar con un plazo, hasta el 15 de enero de 2015, inclusive, para incorporar las observaciones que los integrantes de la Comisión estimen pertinentes.



Al no haber comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, con la modificación señalada, por lo que se procedió a su desahogo.

El Presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, instruyó al Secretario Técnico consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia unánime de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

**Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2014, celebrada el 18 de diciembre del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión**

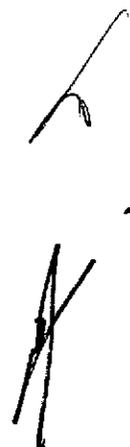
El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por la oficina de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

**Acuerdo CECyC.1ª.Ord.1.01.2015.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2014, celebrada el 18 de diciembre del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.

**Punto 2. Presentación del documento "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2015 de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación", por parte del**

Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 9 de enero de 2015. 4



**Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal**

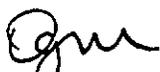
El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por la oficina del Presidente de la Comisión.

El Presidente de la Comisión propuso que, a fin de estar en condiciones de que la Comisión sesionara de forma extraordinaria a más tardar el 31 de enero de 2015, con la intención de ratificar el programa en análisis de conformidad con el mandato del Código de la materia, se abriera un periodo hasta el 15 de enero de 2015, inclusive, para recibir los comentarios que los integrantes de este órgano estimen pertinentes, con el objetivo de realizar mejoras al propio programa.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el documento de mérito.

**CECyC.1ª.Ord.2.01.2015.-** Se tiene por recibido el documento denominado "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2015 de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación", que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, a fin de recibir a más tardar el 15 de enero de 2015 los comentarios que se estimen pertinentes.

**Punto 3. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Segundo Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo octubre a diciembre de 2014", que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal**



El Presidente de la Comisión comentó que el informe de mérito da cuenta de los trabajos realizados a partir de la incorporación de los consejeros electorales que participan de la actual integración de este órgano. Señaló que las actividades desarrolladas se presentan agrupadas conforme el cumplimiento de cuatro objetivos que se planteó atender la presidencia de este órgano, los cuales describió en los siguientes términos.

Primero, integrar la Comisión de conformidad al mandato establecido por la normatividad de la materia, a fin de realizar las actividades inherentes a su función; segundo, conocer y cumplimentar los temas pendientes vinculados al desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015, relativos a la capacitación y seguimiento de la integración de los Módulos de Opinión por Internet así como las Mesas Receptoras de Votación; tercero, dar atención a las actividades prioritarias que se derivaran del inicio del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, tanto en los temas de capacitación como en los preparativos de difusión institucional; y, cuarto, dar seguimiento al desarrollo de las acciones de educación para la vida en democracia y de apoyo a la formación de ciudadanía así como de fortalecimiento y divulgación de la cultura democrática.

Finalmente, señaló que también se realizó un particular esfuerzo de difusión del trabajo realizado, aprovechando para ello diversas redes sociales, con la intención de divulgar las tareas desarrolladas por esta Comisión.

La Consejera Electoral Olga González Martínez celebró la presentación del informe en análisis y el aporte de la Comisión para la difusión de la cultura democrática, la capacitación electoral y la educación cívica; resaltó la participación de este órgano en el análisis de los contenidos relativos a la capacitación respecto de las particularidades de la elección local para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; hizo énfasis en el empoderamiento de las mujeres y los aportes que para ello se han derivado de la participación del colegiado en el "Foro sobre la violencia política contra las mujeres" así como el "Taller por más mujeres líderes hacia la paridad".

La representante propietaria del Partido Nueva Alianza se sumó a los comentarios y felicitaciones expresadas por la Consejera Electoral Olga González Martínez, resaltando



su propia convicción por fortalecer el trabajo institucional en materia de equidad de género.

El representante suplente del Partido Humanista consideró que el país vive una situación difícil, y que para su atención los partidos políticos tienen la obligación de promover un debate y motivar la reflexión política, así como proponer diagnósticos de la problemática nacional y ofrecer soluciones.

El representante propietario del Partido Encuentro Social se sumó a los reconocimientos a la labor desarrollada, expresados anteriormente. Así mismo, resaltó la importancia de mantener a las instituciones a salvo de los poderes fácticos y de la violencia. Consideró que es importante que la sociedad emita su voto de manera informada, teniendo presente solo el bien común.

El Presidente de la Comisión agradeció las felicitaciones expresadas, señalando que se trata del resultado de un esfuerzo colectivo de todos sus integrantes. Propuso como eje orientador para los trabajos del siguiente trimestre tres objetivos a desarrollar, como a continuación se indica. Primero, supervisar y contribuir a una vinculación sólida y eficaz con el Instituto Nacional Electoral en el ámbito de las atribuciones de la Comisión; segundo, supervisar y contribuir a la correcta implementación de las actividades de capacitación para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en colaboración con el Instituto Nacional Electoral y su Junta Local, con el fin de garantizar que las y los funcionarios de casilla cuenten con las competencias necesarias en sus funciones y dar certeza al proceso electoral desde una perspectiva de ciudadanía; y, tercero, mejorar los programas institucionales para que sus actividades y contenidos técnicos respondan a una planeación con enfoques de derechos humanos, igualdad de género, inclusión y no discriminación, en la línea de la educación cívica para el fomento de una cultura democrática.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:



**Acuerdo CECyC.1ª.Ord.3.01.2015.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Segundo Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo octubre a diciembre de 2014", que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

**Punto 4. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Cuarto informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2014. Periodo octubre a diciembre de 2014", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal**

A instrucción del Presidente de la Comisión, el Director Ejecutivo realizó la presentación del documento en análisis.

La Consejera Electoral Olga González Martínez celebró el desarrollo de las actividades de las que se da cuenta en el informe, y manifestó su deseo por mantener esta línea de trabajo. Destacó la participación del Presidente de la Comisión en la actividad desarrollada con la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, resaltando la atención a formadores de niños y jóvenes permite implantar la semilla de la cultura democrática en el país.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por parte de las oficinas de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, así como del Presidente de la Comisión.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:



**Acuerdo CECyC.1º.Ord.4.01.2015.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Cuarto informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2014. Periodo octubre a diciembre de 2014", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, así como del Presidente de la Comisión.

**Punto 5. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Cuarto informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2014. Periodo octubre a diciembre de 2014", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal**

A instrucción del Presidente de la Comisión, el Director Ejecutivo realizó la presentación del documento en análisis.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por parte de la oficina del Presidente de la Comisión.

La Consejera Electoral Olga González Martínez destacó la importancia que tiene la participación de la Dirección Ejecutiva, de esta Comisión y del Instituto en su conjunto en los trabajos de capacitación de los Supervisores Electorales así como de los Capacitadores-Asistentes Electorales, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Señaló que si bien la normatividad vigente mandata un modelo de casilla única, este Instituto es responsable del desarrollo de nuestra elección local. Por ello, celebró el trabajo realizado por el área y del que se da cuenta en el informe en análisis.



El Presidente de la Comisión instruyó al Director Ejecutivo para que remitiera a las oficinas de los Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos integrantes de la Comisión un ejemplar impreso de la agenda elaborada, precisamente, como apoyo a la capacitación de los Supervisores Electorales así como de los Capacitadores-Asistentes Electorales, con los contenidos relativos a las particularidades de la elección local.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

**Acuerdo CECyC.1ª.Ord.5.01.2015.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Cuarto informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2014. Periodo octubre a diciembre de 2014", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones del Presidente de la Comisión.

**Punto 6. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, del documento "Segundo informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo octubre a diciembre de 2014"**

A instrucción del Presidente de la Comisión, el Director Ejecutivo realizó la presentación del documento en análisis.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por parte de la oficina del Presidente del Consejo General, Consejero Electoral Mario Velázquez Miranda.

Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 9 de enero de 2015.



Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el documento de mérito.

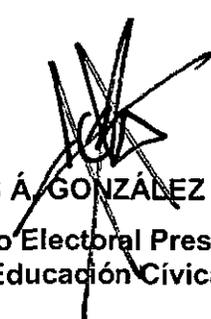
**CECyC.1ª.Ord.6.01.2015.-** Se tiene por recibido el "Segundo informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo octubre a diciembre de 2014", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Consejero Presidente del Consejo General.

### **Punto 7. Asuntos generales**

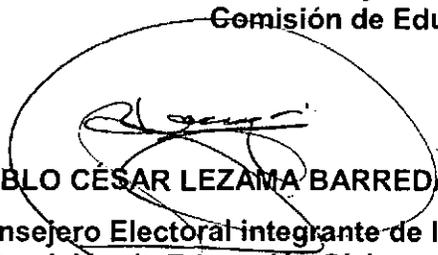
El Presidente de la Comisión consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales, sin que ninguno fuera planteado.

El Secretario Técnico informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del día.

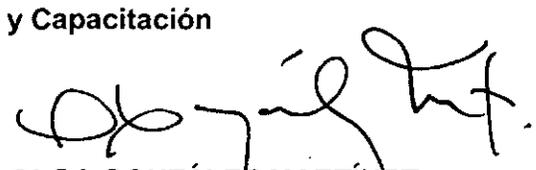
Al no haber más comentarios y siendo las once horas con nueve minutos del día nueve de enero del año en curso, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015.



**CARLOS Á. GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
Consejero Electoral Presidente de la  
Comisión de Educación Cívica y Capacitación



**PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión de Educación Cívica y  
Capacitación



**OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión de Educación Cívica y  
Capacitación